

El desafío de la gobernabilidad: Sostenibilidad institucional y buenas prácticas. Código de Etica Unificado

Marcelo Oscar Gallo



marcelo@gallotosso.com

www.facebook.com/marcelooscargallo

Skype: marcelooscargallo

www.marcelooscargallo.com



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**
Universidad Nacional de La Pampa
República Argentina

Ética y moral



En una breve
explicación

“ética” parecido a
“moral”

Sin embargo,
tienen diferencias,

Moral



Se refiere al conjunto de los principios de conducta que hemos adquirido por asimilación de las costumbres y valores de nuestro ambiente

Etica



Es el intento de llevar esas normas de conducta y esos principios de comportamiento a una aceptación consciente, basada en el ejercicio de nuestra razón.

Prudencia o saber hacer

Aspectos de la prudencia:

a) Optimizar el pasado

Es preciso la “memoria” en el sentido de la experiencia propia y ajena.

b) Diagnosticar el presente

1° saber mirar alrededor (circunspección)

2° saber como están ocurriendo las cosas (inteligencia del presente)

3° anticipar cuáles son las líneas previsibles (capacidad de llegar a conclusiones)

c) Prevenir el futuro

En la práctica la previsión del futuro es incompleta y en teoría es imposible.





El Cooperativista prudente no es el que no se equivoca nunca, sino el que sabe rectificar los propios errores y saca provecho de sus fracasos.

- **Satisfacer plenamente las necesidades del Socio;**
- **cumplir sus expectativas;**
- **despertar nuevas necesidades;**
- **lograr servicios con cero defectos;**
- **hacer bien las cosas desde la primera vez;**
- **diseñar, producir y entregar un servicio de satisfacción total;**
- **una solución y no un problema;**
- **producir el servicio de acuerdo a los reglamentos y el estatuto establecido.**



Integridad



Un Cooperativista es íntegro en la medida que cumple exactamente y con rectitud los valores y principios.

Idoneidad



Se deben ejecutar los servicios con:
cuidado, competencia y diligencia.

Responsabilidad



Implica que quien actúa sea dueño de sus actos, y esto exige que sepa qué va a hacer y decida hacerlo.

Dignidad



La exigencia de no tratar nunca a las personas como meros instrumentos de ganancias o de consumo.

El trabajo de cada persona tiene su fundamento ético-social, porque debe respetar las normas morales que aseguren resultados honestos y duraderos en beneficio de toda comunidad.



Siete principios del management cooperativista



Pluralismo

existe más de una forma de estructura, organización, política o marco legal, que puede ser valioso y defendible

PRINCIPIO COOPERATIVO

- Igualdad
- Solidaridad cooperativa
- Asociación abierta y voluntaria

Mutualidad

la interdependencia de las personas (aprenden unas de otras), multiplican el valor de la riqueza



PRINCIPIO COOPERATIVO

- Ayuda mutua
- Solidaridad
- Adhesión voluntaria y abierta



Autonomía individual

autogobierno o libertad personal de ejercer su voluntad, del individuo o la organización.

PRINCIPIO COOPERATIVO

➤ Autonomía e independencia



Justicia distributiva

asignar a las personas la retribución que les corresponde de acuerdo con los costos de la actividad empresaria

PRINCIPIO COOPERATIVO

- Equidad
- Participación económica de los asociados.



Justicia “natural”

derecho de todos los individuos a no ser perjudicados por los errores o acciones de otras personas.
Oportunidad de ser defendido imparcialmente por la justicia.

PRINCIPIO COOPERATIVO

- Igualdad, honestidad, preocupación por los demás
- Control democrático de los asociados



Siete principios del management cooperativista



el trabajo es un recurso para usarse en la medida en que se necesite y en las cantidades adecuadas a los objetivos fijados.

**Interés
centrado
en las
personas**

PRINCIPIO COOPERATIVO

Cada persona un voto
Preocupación por la
comunidad.



Siete principios del management cooperativista



el trabajo y el consumo están relacionados entre sí en distintos niveles. El ingreso por salario es la fuente de dinero para el consumo.

PRINCIPIO COOPERATIVO
Ayuda mutua
Esencia cooperativa
descrito en su definición.

Papeles múltiples de trabajo

Profesionales



Necesidad de dotar a los profesionales de la impronta para un mejor desarrollo de su actividad en el seno del movimiento.

Crear un antídoto contra cierta preponderancia que ejerce el modelo de profesional aséptico y tecnócrata.

Que conozcan el movimiento Cooperativo, sus objetivos estratégicos, su filosofía, y su idiosincrasia.

- 1. Resulta necesario y conveniente ordenar y homogeneizar el conjunto de principios y normas de los documentos que tratan el comportamiento ético de los integrantes de una Cooperativa.



- 2. Compatibilizar los distintos intereses, contemplando las particulares características de cada una de las regiones y la imprescindible vigencia de un marco básico armonizado, por cuanto la ética reconoce valores universales.



- 3. Se considera conveniente el dictado de una norma universal que constituya la base sobre la que se sustente el sistema ético de los integrantes de cualquier organización Cooperativa.



- 4. Ese documento final podría llamarse CEUCoop (Código de Ética Unificado del Cooperativista) y estar coordinado por la ACI.





**Todos somos
responsables por
acción u omisión**

marcelo@gallotosso.com
www.facebook.com/marcelooscargallo
Skype: marcelooscargallo
www.marcelooscargallo.com

Muchas gracias !!!



COOP
Alianza
Cooperativa
Internacional